



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 327, relativa a exigencia como requisito valorable en los concursos públicos de adjudicación de servicios de restauración licitados por la Administración, que el 100% de productos sea de origen español o procedente de la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0327]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2, secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 327, relativa a exigencia como requisito valorable en los concursos públicos de adjudicación de servicios de restauración licitados por la Administración que el cien por cien de productos sea de origen español o procedente de la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para el turno de defensa, por el grupo mixto VOX, tiene la palabra su portavoz, el señor Palacio, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Un momento por favor.

EL SR. PALACIO RUIZ: A la orden señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En los últimos meses se ha convertido en palabra de uso común la soberanía mía en un concepto que hemos recuperado y que ha pasado de estar en permanente desuso a estar en boca de todos los políticos, analistas y demás personas del gremio político.

Es verdad que el término soberanía en los últimos términos va siempre asociado a un adjetivo: soberanía energética, soberanía farmacológica, soberanía alimentaria. El concepto que subyace es que en todos estos objetivos habíamos perdido lo que ahora se denomina soberanía, es decir, lo que se plantea es que por alguna razón y ahora veremos por qué durante los últimos años los países europeos y España especialmente, había abandonado el concepto de soberanía entendiéndolo que la cesión de soberanía a favor de organismos internacionales era relevante para el mantenimiento de nuestro papel en el orden internacional.

Cuando hemos hablado de soberanía farmacológica, a lo que nos referíamos era la importancia de que nuestra vacuna o de tener una vacuna o una capacidad de fabricar medicamentos dentro de las fronteras europeas o nacionales, Europa ha dedicado miles de millones para la consecución de la soberanía farmacológica a través del apoyo a Biotech que era una sociedad alemana.

En el ámbito de la soberanía energética hemos descubierto que somos absolutamente vulnerables. ¿Por qué? Porque la pérdida de soberanía lo que implicaba es que delegamos en terceros ajenos a nosotros la obtención de aquellos productos básicos o de aquellos recursos esenciales para nuestro desenvolvimiento diario. En este caso con la pérdida de la soberanía energética lo que nos hemos descubierto es vulnerables al incumplimiento de contratos de suministro por parte de terceros países, esencialmente a partir del encarecimiento del precio de los productos y del cierre del gaseoducto Nord Extrem 1 por parte de Rusia. Hemos descubierto que somos vulnerables y que necesitamos revertir esa situación y a esa situación a revertir esa situación, que es a lo que hemos llamado recuperación de la soberanía energética.

En el ámbito de la soberanía alimentaria pasa exactamente lo mismo. Hemos descubierto que el granero de la Europa comunitaria estaba fuera de la Europa comunitaria, hemos descubierto que Ucrania era esencial para el mantenimiento o para la alimentación de nuestros animales y de las personas; hemos descubierto que el grano de Europa se cultivaba fuera de la Europa comunitaria fuera de nuestra zona de alcance directo. Y nos hemos descubierto vulnerables.

Cómo se produce el proceso por el que una Europa capaz de desarrollar todo, de producirlo todos, de generarlo todo de repente se ve privado de todo, cómo se ha producido el proceso por el que las fábricas europeas estaban en China, porque el granero de bandera de Europa estaba en Europa del Este, la energía de Europa estaba en cualquier sitio menos en Europa, pues porque hemos hecho dejación del elemento esencial de la soberanía, que es su ejercicio. En el momento que hemos abandonado el ejercicio de nuestra soberanía, en el momento que hemos permitido que la ejercieran en terceros por nuestra cuenta hemos descubierto que somos dependientes de esos terceros.



En el ámbito alimentario no solo nos hemos conformado con delegar en tercero sino que además hemos impuesto unas restricciones y unas exigencias a nuestros agricultores y ganaderos que no soportan los países de fuera de Europa los que les compramos; prohibimos el uso de productos fitosanitarios en Europa que, sin embargo, llevan los productos que importamos de fuera de Europa, impedimos el uso de fitosanitarios sanitarios en España que, sin embargo, toleramos a las plantaciones de cítricos marroquíes, permitimos el uso de esos elementos que consideramos dañinos para la salud en los productos de Europa y cómo eso es lo que provocamos es que dejan de producirse en Europa y trasladamos las producciones fuera de nuestro continente.

Ahora somos conscientes de la vulnerabilidad del sistema que hemos introducido. Ahora somos conscientes de que, de mantenerse este sistema, seremos permanentemente dependientes en todos los ámbitos de la vida de la vida europea.

Esta propuesta tiene como objeto revertir esa situación en el ámbito alimentario, evidentemente, hay medidas que tendremos que adoptar a nivel europeo. Tendremos que plantearnos que nuestros agricultores y ganaderos puedan competir en situación de igualdad con los ganaderos y agricultores de fuera de la Unión Europea, que los productos que importamos de Sudamérica y los productos que importamos del norte de África o de la Europa del Este se produzcan tanto en el ámbito de la ganadería como de la agricultura, con los mismos requisitos de bienestar animal, de uso de fitosanitarios, que le exigimos a nuestros productores y que el coste de la incorporación de esas exigencias lo sufran tanto nuestros ciudadanos como los exportadores procedentes de esos terceros países.

En concreto ¿qué planteamos con la PNL? que tenemos que recuperar la productividad y para recuperar la productividad de los productos europeos y de los productos españoles lo que necesitamos es fomentar el consumo de productos españoles y europeos en España. Hay una forma muy sencilla. ¿Quién es el principal demandante de productos alimentarios? Pues sorprendentemente la propia Administración, no es la primera vez que planteamos en esta Cámara la necesidad de consumir localmente, la necesidad de que se privilegie a los productos generados como el sistema denominado kilómetro 0 en los concursos que realizamos para la concesión de los comedores, tanto del servicio de educación de la consejería de educación como de la consejería de sanidad.

Ahora lo que estamos planteando es que además de privilegiar el kilómetro 0, potenciemos que todos los productos que se consumen hayan sido producidos en Europa ¿Por qué? Pues porque la generación de esa demanda va a permitir a corto plazo que exista una oferta capaz de atenderla y vamos a revalorizar la capacidad de nuestro sector primario para generar los productos que demandamos consumir, y con eso vamos a recuperar nuestra soberanía como europeos, como españoles y como montañés.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor Palacio.

Por el grupo parlamentario mixto mixto-ciudadanos, tiene la palabra el señor Álvarez, por 3 minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería darles a todos y cada uno de ustedes las gracias porque hoy este parlamento de Cantabria ha dado una lección de compromiso y de lucha contra una de las peores lacras de la democracia como es el transfuguismo, casi todos los diputados de este parlamento, el que no lo haya hecho, que se lo explique a los ciudadanos. Gracias por defender la voluntad popular que emana de las urnas, donde los ciudadanos introducen la papeleta de un partido político y no de ninguna estrellita del pop. Así que insisto gracias por defender la democracia, gracias por defender las sustituciones frente a la cara del transfuguismo.

Su iniciativa, señores de VOX, ni es nueva ni es novedosa. ¿Se acuerdan ustedes del lío que se ha armado con el panga, cuando llegaba a los comedores de nuestros colegios? Pues ya entonces el Grupo Parlamentario de Ciudadanos propuso que se fomentase el consumo de la pesca de proximidad en los comedores escolares de nuestra comunidad autónoma.

Es evidente que la Administración pública debe primar en sus concursos el principio de competitividad y ventaja a la hora de aprobar sus licitaciones. Sin embargo, también somos conscientes de que debe ayudar sin ningún género de dudas, al sector primario de forma muy especial y una de las mejores formas de hacerlo es el fomento y consumo de los productos de proximidad.

Sí que es cierto que el control oficial de los alimentos procedentes de terceros países que entran en la Unión Europea se revisa periódicamente por parte de la Comisión y, por tanto, esos productos que yo haga, que llegan a nuestras manos, cumplen con los requisitos mínimos que se exigen desde Europa, tan cierto como que los productos españoles tienen unas condiciones sanitarias y laborales mucho más exigentes que los productos que llegan de fuera de Europa, y esto además, con unos costes mucho más elevados que les hacen competir en desigualdad frente a esos productos.



Desde las administraciones autonómicas se puede tomar medidas que fomenten un mayor consumo de nuestros alimentos, por ejemplo, en Cantabria, CANTUR cuando ha licitado el contrato de suministros de embutido y derivados cárnicos para su establecimiento de hostelería, pide un compromiso del uso y adquisición de productos de proximidad de al menos un 20 por ciento del presupuesto de la adjudicación. Es un paso adelante que si hay voluntad por parte del gobierno se puede convertir en una norma constante en cada una de las licitaciones.

Y, por último, les vuelvo a insistir, es necesario que se fomente el consumo, pero además de nuestros productos, entre la ciudadanía y entre la restauración de los propios servicios del gobierno de Cantabria, pero insisto, principalmente en la ciudadanía, porque el si estos productos llegan a estos servicios de restauración, pero no llegan a ellos flaco favor estaremos haciendo a nuestros ganaderos, a nuestros agricultores, a nuestros pescadores.

Dado que nuestra administración está en el camino de hacer esto y dada que nuestras anteriores iniciativas y posicionamientos siempre ha sido lo mismo, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias señora presidenta.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias señor Álvarez

Para el turno de fijación de posiciones, por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Algorri. Cinco minutos.

LA SRA. ALGORRI MIER: Señora presidenta, señorías.

Hoy tratamos una iniciativa del grupo Mixto, que propone introducir en los concursos públicos de adjudicación de servicios de restauración que se licitan por la Administración, cláusulas que valoren que el cien por cien utilicen productos de origen español o de la Unión Europea.

Me ha sorprendido una afirmación recogida en su exposición de motivos, que leo. "Lamentablemente, durante los últimos años la legislación nacional y europea ha ido imponiendo progresivamente una serie de requisitos fitosanitarios, laborales o de bienestar animal, en ocasiones desproporcionados y limitaciones artificiales a la producción, que han dificultado la viabilidad de muchas explotaciones y el sustento de miles de familias. Estas medidas no han tenido en cuenta la voz del campo".

¿Están ustedes criticando que nuestro sistema moderno y avanzado exijan las mejores condiciones en la calidad de los alimentos que consumimos?

Ustedes, que ahora intentan erigirse en portavoces de los agricultores, creyendo que basta con subirse a un tractor para demostrar su apoyo, aseguran que todas esas exigencias, garantía de la calidad sanitaria de nuestros productos agrarios y garantía de condiciones mínimas para los trabajadores agropecuarios, se han hecho a espaldas del sector.

¿No se han enterado ustedes de que la gran mayoría de agricultores y ganaderos españoles y por supuesto de Cantabria se esfuerzan día a día para que sus productos tengan la mejor calidad, sus animales sufran menos y su situación laboral mejor?

Y claro, por supuesto, la pérdida Unión Europea. Esa misma que se gasta el 50 por ciento de su presupuesto anual en compensar a los agricultores y ganaderos está permitiendo -aseguran ustedes- que se pongan en nuestros mercados productos que no cumplen las mínimas garantías.

Otra falacia populista. En una España con uno de los sistemas de vigilancia de la calidad alimentaria mejores del mundo se permite, según su estrecha mirada, que lleguen a nuestras mesas productos que no cumplen los mínimos de sanidad alimentaria.

¿Afirma usted que nuestros hijos y nietos cuando comen una fruta procedente de Latinoamérica se está poniendo en riesgo su salud?

España es hoy por hoy el país donde mejor se comen el mundo, con nuestros productos excelentes, claro que sí, pero también con otros que proceden de otras zonas del mundo y que han superado nuestros estrictos controles de calidad.

Proponen ustedes limitar los menús a los productos procedentes de España y de la Unión Europea. Dicen ustedes como si fueran dos espacios diferenciados.

Me veo obligada a recordarles que España es miembro de la Unión Europea. Y por cierto, uno de los países más beneficiados con las ayudas de la Política Agraria Común, la PAC. Diseñada precisamente para sostener la renta de nuestros agricultores y ganaderos, ante la competencia de los productos procedentes del exterior.



Miren, el principio de preferencia comunitaria, que es lo que ustedes sin citarle resucitan con esta propuesta y que efectivamente se aplicó en los albores de la PAC, es un concepto a estas alturas desfasado según todos los expertos. De hecho, ya no se aplica en la práctica. Y no se aplica porque los acuerdos de libre comercio firmados en las últimas décadas han demostrado que era peor el remedio que la enfermedad. Si no permitimos la entrada de, por ejemplo, productos marroquíes, siempre con las máximas garantías de calidad sanitaria, tampoco podremos venderles luego nuestra máquina herramienta. Y en todo caso, esos productos se plantan y crecen gracias a los plásticos, tractores y abonos, que por poner algún ejemplo fabricamos en España.

Pero no vamos a rechazar su propuesta, aunque existen mejores formas de ayudar a los agricultores y ganaderos en momentos de crisis como el actual. Sin ir más lejos, la Ley de la cadena alimentaria, aprobada por el Gobierno de Sánchez, que garantiza precios justos en origen. Y porque además ustedes y todos los cántabros y las cántabras deben estar tranquilos y tener la seguridad total de que todos los productos que consumen nuestros niños en los comedores escolares cumplen con las garantías sanitarias más exigentes del mundo, que son las de España y las del resto de los países de la Unión Europea.

Así que dejen de esparcir el miedo injustificado entre la población como esparcen en estos días la cucha los agricultores y ganaderos, para enriquecer los prados. Primero, entérese de qué es la cucha y después acérquese a ver cómo trabajan para ofrecernos los mejores productos.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Hoy debatimos una PNL de VOX, en la cual, en la propuesta de resolución, dice: El Parlamento insta al gobierno de Cantabria a exigir que en los concursos públicos de adjudicación de servicios de restauración se liciten por la administración sea un requisito valorable el cien por cien de la utilización de productos de origen español, o procedentes de la Unión Europea.

Señor Palacio, si lo que hablamos es que hay que apoyar a la promoción de productos españoles y europeos, desde mi grupo Popular aquí tiene todo el respaldo de nuestro grupo.

Señorías, la iniciativa que ustedes presentan a esta Cámara no respeta la normativa vigente de aplicación, como así se lo dijeron en el Parlamento andaluz, que se debatió esta iniciativa. Es una iniciativa totalmente populista, de postureo, que pretende quedar bien con el sector primario y que realmente tiene un efecto totalmente distinto a lo que pretende conseguir.

Hay que proteger a nuestros productos, pero respetando siempre los principios de libertad de competencia y la libre concurrencia dentro de los marcos legales establecidos.

Nos llama poderosamente la atención que siendo el portavoz de VOX una persona con formación jurídica y conocimientos en el ámbito jurídico, se registre la presente Proposición de Ley en los términos en los que se presenta.

Por una parte, la Ley 2013, de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, tiene como objeto establecer las disposiciones necesarias para hacer efectivo el principio de unidad de mercado, de conformidad con los principios contenidos. La citada unidad de mercado se fundamenta en la libre circulación y establecimiento de los operadores económicos.

Por otro lado, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo.

Señorías, adoptemos todas las medidas que sean posibles para promocionar nuestros productos, pero hagámoslo - y estará conmigo, señoría- puesto que no nos queda otro remedio que respetar siempre la normativa vigente de aplicación.

Cuidado, señoría, con la demagogia barata. Eso de que vamos a impedir que la Unión Europea importe producto del exterior y solamente vamos a adjudicar productos de dentro de la Unión Europea. Queda muy bien sobre papel, señoría.

Y ya hemos visto que en algunas de esas medidas se traducen luego en la adopción de aranceles a nuestros productos cuando los exportamos. Somos un Estado que exportamos muchos productos a otros países, hacen que no seamos competitivos con el siguiente efecto negativo para nuestra economía y para nuestros poderes alimentarios. Yo creo, señoría, que deberíamos de ser más riguroso y no hablar aquí con trazos de tan brocha gorda.



Nuestros operadores alimentarios tienen acuerdos comerciales con terceros países. Y que gracias a esos acuerdos contamos con unas exportaciones con mucha incidencia, muy positiva en nuestra balanza de pago. Con el siguiente efecto positivo para nuestros operadores y nuestra actividad ganadera, agrícola y pesquera, señorías.

Si queremos potenciar nuestros productos se debe apoyar a nuestro sector agroalimentario y a través de unos presupuestos anuales donde las transferencias a nuestros ganaderos, agricultores, pescadores y la industria agroalimentaria y pesquera sean realmente significativas. Y que apoyen de una forma real a los problemas actuales del sector.

Señorías, un ejemplo que les voy a dar. Después de casi una década, la instalación de jóvenes sigue con un presupuesto y una cantidad de 44.000 euros. ¿Ustedes creen que después de 10 años, con 44.000 euros se puede incorporar un joven al campo? Pues creo que no.

Además, señorías, debemos de trabajar con presupuestos que se destinen realmente al sector, para favorecer la promoción de nuestros productos y agilizar los trámites administrativos de licencias y autorizaciones. Y a su vez, los trámites que están relacionados con la gestión de ayudas.

Consideramos importante para apoyar a nuestros productores que se trabaje con el sector desde el Gobierno, en actuaciones tendentes a nuestros operadores alimentarios primarios, reciban un precio justo por sus productos. Y más en el periodo que estamos viviendo con unos costes de producción inasumibles.

Ponen en serio peligro la continuidad de nuestros ganaderos, agricultores y pescadores. En el año 2021, la reactivación económica, tras la pandemia del COVID, trajo consigo un incremento sin precedentes de los costes de materias primas y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad primaria, industrial, alimentaria. Aumento que parece no tocar techo y al que la guerra de Ucrania ha dado una vuelta de tuerca más si cabía.

Según el último observatorio sectorial de la DBK, el sector ganadero, el pesquero, el industrial de alimentos a partir de cereales, señorías, así como el propio comercio alimenticio se encuentran entre los 11 sectores que mayor impacto están sufriendo por la tendencia inflacionista de los costes que tienen que soportar. Señorías.

Consideramos también importante para apoyar a nuestros productos y productores: apostar por la puesta en marcha de actuaciones que ahonden en el control de nuestras fronteras, del etiquetado y la trazabilidad de los alimentos que provengan del exterior.

En definitiva, se deben promover medidas que conlleven un apoyo real y efectivo a nuestros productores y productos, y dejarnos de campañas como la que está llevando el Gobierno de España, como es la descalificación de nuestra ganadería, de nuestra industria, de nuestra carne. Y apostando como no se cabe por el tema de defensa del lobo...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Señor Gómez, tiene que ir finalizando...

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Por eso, señorías, creo que tenemos que trabajar mucho, pero también tenemos que ser muy rigurosos con las leyes que nos hemos dado.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el señor Barrio.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

No es que esté seguro, sino que estoy totalmente seguro de que no hay en este Parlamento de Cantabria ni una sola persona que no apoye el producto regional, nacional y europeo. Y además sin tener que recurrir a posturas de carácter claramente proteccionista que pueden llegar a entrar en colisión con las leyes de libre mercado que se aplican en este país.

¿A qué se debe mi seguridad? Pues a la calidad de los productos de Cantabria, de España y de Europa, en primer lugar. Y en segundo, a que la legislación regional, nacional y europea, así como los controles efectuados, tanto en origen como una vez que esos productos lleguen al suelo de este continente son muy exhaustivos.

No creo, señor Palacio, que esto último se lleve a cabo de forma discrecional como usted afirma. Es mucho decir que los productos de terceros países no se les aplica la normativa. No es creíble.

Por otra parte, en mi opinión, toda legislación que repercuta en una mayor calidad y seguridad del producto que nos llega a los consumidores, no es un hándicap. Entendemos que es una fortaleza.



De hecho, es un avance importante en materia de salud. Todos tenemos en la memoria casos de épocas no tan lejanas en que se dieron situaciones francamente dolorosas.

Habla usted de precios. Desde luego que administraciones y consumidores debemos apoyar precios justos, sin duda, tanto para los productores como para los alimentos que finalmente llega al consumidor. El tema es complejo como para achacarlo la llegada de productos de fuera de la Unión Europea.

Tras estos apuntes iniciales subrayar que los Regionalistas tenemos absolutamente claro nuestro apoyo al producto de Cantabria. De hecho, desde la consejería de Desarrollo Rural, Alimentación y Medio Ambiente se vienen respaldando los productos de nuestra región en diferentes ámbitos, fuera como dentro de la comunidad autónoma. Pero eso sí, porque vienen respaldados por su gran calidad y porque el producto de proximidad permite cumplir también con unos criterios medioambientales que hoy en día no se pueden soslayar.

Lo que está claro es que, en el momento presente, un producto no se puede vender tan solo apelando al entusiasmo patriótico. Creo que esto no puede ser así. El consumidor, la sociedad es exigente como no podía ser de otra manera en pleno siglo XXI.

Desde las instituciones y entidades públicas de Cantabria se promociona el consumo de los alimentos de la región; insisto, desde la óptica de su calidad, su cercanía.

Aquí se ha dicho también anteriormente. En CANTUR se viene intentando que los productores obtengan un precio justo por su trabajo, en una clara apuesta por la economía de las explotaciones cántabras.

En los hospitales del Servicio Cántabro de Salud se han incrementado las referencias al producto regional y se viene trabajando también para que esos alimentos de aquí vayan aumentando su presencia en el menú de los centros escolares gestionados por la consejería de educación. Sin embargo, no debemos olvidar que el servicio de comedor está sujeto a la legislación europea y española de defensa de la competencia y de contratación que limitan la posibilidad de imponer cláusulas como la que ustedes solicitan.

Siguiendo esta línea de apoyo al producto regional desde la consejería de desarrollo rural se han mantenido reuniones con empresas de mediana y gran distribución para la habilitación de zonas de productos de Cantabria y su identificación en los lineales de venta, al mismo tiempo que se ha aumentado la penetración de los productores de Cantabria en los mismos, fomentando el binomio productor distribuidor y bajo la perspectiva de precios justos no han faltado desde la ODECA, la Oficina de Calidad Alimentaria, campañas de promoción poniendo en valor los alimentos y a quienes los elaboran. Nuestras producciones son pequeñas, pero cualitativamente pueden competir en cualquier ámbito, las ferias, tanto nacionales como internacionales, en las que tenemos presencia así lo corroboran.

Me van a permitir una cita igual en exceso coloquial, pero que ilustra a la perfección lo que estoy intentando transmitir, la señora Nieves Arenillas periodista gastronómica a quien aprecié y admiré, fue una gran defensora de lo artesano en general y del queso en particular; un día recuerdo me dijo, dijo Mira José Miguel, por mucho que un queso sea artesano si es una mierda sería una mierda de queso artesano.

En resumen, defendamos nuestros productos desde la calidad, desde la calidad, desde la formación continua de los productores a los que las administraciones, tal y como hace el gobierno de Cantabria y concretamente la consejería de desarrollo rural, mal deben acompañar para lograr la excelencia que exige el consumidor actual.

Vamos a apoyar su propuesta, señor Palacio, pero creemos que el camino a seguir no está en este tipo de declaraciones más o menos efectistas, sino en un trabajo serio y comprometido con la calidad. Por eso, los regionalistas animamos a nuestro consejero Guillermo Blanco a seguir en esa línea de apoyo a la calidad y diferenciación de los productos de Cantabria a través de la marca de calidad diferenciada, que sin duda

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en función de presidenta): Su tiempo ha finalizado señor diputado.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: La mejor forma de ayudar a los productores cántabros.

Muchas gracias presidenta.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en función de presidenta): Gracias, señor Barrio.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra por el grupo parlamentario mixto VOX el señor Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señores de Ciudadanos, lo que se ha hecho esta tarde en el Parlamento es tergiversar el sentido de la ley para garantizar el primero de los sueldos Nescafé, en 2 semanas garantizarán ustedes el segundo de ellos; esa es la realidad lo demás excusas.



Señores del PSOE, dicen que tenemos el sistema más moderno y avanzado de todos, es muy probable. Y dicen que es gracias a la PAC, que somos los grandes beneficiarios de la PAC, pues mire, antes de que tuviéramos la PAC, la ganadería de Cantabria generaba la mayor riqueza de la región, gracias a la PAC se han convertido en pobres y subvencionados. Esa es la realidad de la PAC para Cantabria. Para el resto de España, lo que se ha generado es un sistema subvencionado y hiperregulado.

Hablan ustedes de los acuerdos de libre comercio, y dicen es que lo tendrán libre comercio está desfasado, el proteccionismo está desfasado. Es el libre comercio de este tipo de productos lo que ha provocado la situación actual. Yo no planteo que se pongan barreras a la entrada, no lo planteo lo que planteo es algo tan sencillo como que las mismas exigencias de bienestar animal y de sanidad alimentaria se utilicen para los productos que se cultivan en España y los que se cultivan fuera de Europa, exactamente los mismos. No planteo que se privilegie a los productos europeos, lo que planteo es que no se nos discrimine por vía de una hiperregulación muchísimo más restrictiva que la de los productos que terminamos importando.

Yo desconozco si los productos que llegan de Marruecos con unas menores exigencias y con uso de fitosanitarios que están regulados y que son legales en Marruecos, son sanitariamente perjudiciales. Lo que sí le puedo garantizar porque son multitud las asociaciones de agricultores que lo que han protestado es que esos fitosanitarios no se permite su utilización en Europa y que precisamente esa situación es la que facilita el abaratamiento de los costes en origen y hace mucho menos competitivos en precio de los productos europeos.

Yo no discuto que tengamos el mejor producto posible, lo que digo es que permitimos la importación de productos que se ven obligados a aliviar, con muchas menos obligaciones que las nuestras y con precios evidentemente mucho más baratos, al margen de la mano de obra, no es solo un problema del ámbito de la alimentación. Los productos que se fabrican en el sudeste asiático compiten en precio clarísimamente con los que tenemos en Europa, por la simple razón, que el coste laboral es muy inferior y el coste laboral es muy inferior, porque los derechos laborales que exigimos a las empresas europeas, con toda la razón del mundo, no se los exigimos a los proveedores extranjeros.

Yo no planteo que protejamos el mercado interior, pero me gustaría explicarle que el partido en el que es Estados Unidos, el país más proteccionista del mundo y al mismo tiempo es capaz de tener un mercado abierto. Cuando hablamos, por cierto, cuando hablamos del mercado único nos estamos refiriendo a Europa yo no he entendido muy bien lo que usted quería explicar cuando habla del libre del libre comercio, perdón, de libre circulación de productos debe usted saber que se tiene que referir exclusivamente a la circulación de productos dentro de los límites de la Unión Europea. Cuando hablamos de importación y exportación estamos hablando de otra cosa, los principios de libertad, de circulación de personas, de productos de capitales se refieren exclusivamente al ámbito europeo. Por tanto, invocarle cuando lo que estamos planteando es la igualdad de exigencias con terceros, no tiene ningún sentido.

Cuando se refiere usted a la libertad de competencia, tampoco tiene ningún sentido en este pacto, porque lo que estamos planteando es precisamente eso precisamente que se garantice la igualdad de competencia exigiendo lo mismo a los productos generados, aquí que a los productos que se generan fuera que se generan fuera de Europa. No se trata, no se trata de pedir que se privilegie el producto europeo, se trata de impedir por la vía de los acuerdos bilaterales que se perjudique el producto europeo del sector primario para facilitar la venta de tractores...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Se trata de que el sector primario no sea el pagano de la industria del norte de Europa. Se trata de que los PICS no se conviertan por vía de pérdida de su riqueza en el sector primario en los paganos del enriquecimiento de los países del norte, que, efectivamente, no generan la agricultura o genera mucho menos que nosotros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veinticuatro votos a favor, cero en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por veinticuatro votos a favor y nueve abstenciones.